



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 13 de septiembre de 1993.

En ejercicio de las facultades establecidas en el art. 13 del decreto-ley 1285/58 (ley 14.467) y Reglamento para la Justicia Nacional,

SE RESUELVE:

Efectuar la siguiente promoción interina en el Tribunal Oral en lo Criminal N°14 de la Capital Federal,

PROSECRETARIA ADMINISTRATIVA: en reemplazo de la señorita Cristina B.Lara que se encuentra con licencia sin goce de sueldo y mientras dure la misma, a la señora MARIA DEL CARMEN CHAVES DE CALE .-

Regístrese, hágase saber y archíve-

se.-

ANTONIO BOGGIANO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION